



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

**AVISO MODIFICATORIO No. 4**

**"PREMIO A ARTISTAS CON DISCAPACIDAD", DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

**LA DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y,

Atendiendo el Decreto Nacional 4942 de 2009 y con el fin de continuar con el proceso de selección de ganadores del Concurso "PREMIO A ARTISTAS CON DISCAPACIDAD", del Programa Distrital de Estímulos 2014, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicita las certificaciones de discapacidad permanente, expedidas por las Juntas de Calificación de Invalidez, las Entidades Promotoras de Salud -EPS- del Régimen Contributivo de Seguridad Social o la Red Pública de Servicios de Salud, a las personas y agrupaciones que se relacionan a continuación, quienes deberán entregarlas en la oficina de convocatorias de la entidad a más tardar el día viernes 14 de noviembre hasta las 4:30p.m.

**PERSONAS NATURALES:**

CATEGORÍA	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE
MÚSICA	EAUCPRDATD10009	Mayra Alejandra Peraza Trujillo
LITERATURA	EAUCPRDATD10022	Liliana Moreno Muñoz
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	EAUCPRDATD1001	Abelardo Parra Jiménez
ARTE DRAMÁTICO	EAUCPRDATD10011	Marlene Azucena Bejarano Rodríguez

**AGRUPACIONES\*:**

CATEGORÍA	CÓDIGO	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA	VALOR DEL ESTÍMULO
MÚSICA	EAUCPRDATD 10007	Evolución	Danny Libardo Osorio Gil	80.240.005	\$3.250.000
DANZA	EAUCPRDATD 10017	ConCuerpos	Laisvie Andrea Ochoa Gaevska	52.883.796	52.883.796

\*. Para el caso de las agrupaciones, la condición de discapacidad deberá ser certificada para la mitad más uno de los integrantes que la conforman.

Así mismo, esta Secretaria atendiendo lo relacionado por el jurado del Concurso, en el acta de Deliberación Definitiva del 6 de noviembre de 2014, solicitó aclaración a uno de los concursantes, para determinar su continuidad en el proceso de selección de ganadores.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

**AVISO MODIFICATORIO No. 4**

**"PREMIO A ARTISTAS CON DISCAPACIDAD", DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

En consecuencia y para otorgar el plazo en el que los proponentes en mención puedan allegar la documentación requerida y la respuesta a las aclaraciones solicitadas, se modifican las fechas establecidas en el numeral 2.7 "¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?" de la cartilla de condiciones y requisitos de participación del citado concurso, así:

Etapas del Concurso	Fecha	Lugar
Publicación de ganadores: publicación del acta de recomendación del jurado y la resolución por la cual se acoge la misma.	20 de noviembre de 2014	<a href="http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/">http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/</a>
Acto Público de Reconocimiento	25 de noviembre de 2014	Planetario Distrital Calle 26 B No. 5-93 Hora: 2: 00 p.m
Devolución de propuestas no ganadoras: periodo en el cual los y las concursantes deben solicitar la devolución de sus propuestas. La persona natural o el (la) representante de la agrupación o persona jurídica podrá autorizar a un tercero mediante un oficio firmado.	1 al 12 de diciembre de 2014	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Oficina de Convocatorias Carrera 8 # 9-83.
Destrucción de propuestas: periodo en el cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte destruirá las propuestas y la documentación que no sea retirada por los (las) concursantes en los tiempos establecidos.	15 de diciembre de 2014	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Oficina de Convocatorias Carrera 8 # 9-83.

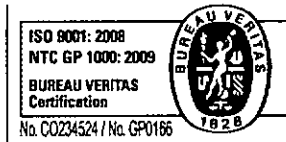
Este aviso se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 12 de noviembre de 2014

**DIANY ISABELLA TOVAR VELASQUEZ**  
Subdirectora de Prácticas Culturales (E)  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval  
Revisó: Ricardo Ojeda/ Martha Amorochok  
Proyectó: Mariana Prieto

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA